



**CORDES**

# ***Plan Estratégico***

## ***2021 - 2025***

*Asociación CORDES*

**El Salvador, 2021**



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>I. PRESENTACIÓN</b>   | 4  |
| <b>II. ORIGEN DE CORDES</b>  | 4  |
| <b>III. DEFINICIONES ESTRATEGICAS</b>                              | 5  |
| A. MISIÓN  | 5  |
| B. VISIÓN  | 5  |
| C. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES                            | 6  |
| 1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES                                      | 6  |
| 2. VALORES INSTITUCIONALES   | 6  |
| D. OBJETIVO ESTRATÉGICO  | 6  |
| <b>IV. ESTRATEGIA DE INTERVENCION</b>                              | 7  |
| A. AREAS DE TRABAJO:   | 7  |
| 1. PROGRAMAS INSTITUCIONALES                                       | 7  |
| 2. EJES TRANSVERSALES  | 8  |
| B. POBLACION SUJETA DE TRABAJO                                     | 8  |
| C. TIEMPO DE ACOMPAÑAMIENTO  | 8  |
| D. TERRITORIOS DE TRABAJO Y EXPANSIÓN                              | 9  |
| E. RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES                                | 10 |
| 1. SOCIOS ESTRATEGICOS DE CORDES                                   | 10 |
| 2. RELACIONES DE COOPERACION DE CORDES A NIVEL NACIONAL            | 11 |
| 3. RELACIONES DE COOPERACION A NIVEL INTERNACIONAL                 | 11 |
| <b>V. EJES TRANSVERSALES</b>                                       | 11 |
| A. ENFOQUE DE GÉNERO   | 11 |
| B. ENFOQUE AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO              | 12 |
| C. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS                                     | 13 |
| <b>VI. POLITICAS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES</b> | 13 |
| A. ESTRATEGIA DE TRABAJO HACIA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA             | 14 |
| B. ESTRETAGIA DE TRABAJO HACIA LAS JUVENTUDES                      | 15 |
| C. ESTRATEGIA DE TRABAJO HACIA LAS MUJERES                         | 16 |



|              |   |           |
|--------------|---|-----------|
| D.           | ESTRATEGIA DE TRABAJO HACIA EL ADULTO MAYOR. .... | 16        |
| <b>VII.</b>  | <b>PROGRAMAS INSTITUCIONALES</b> .....            | <b>19</b> |
| A.           | PROGRAMA AGROPECUARIO .....                       | 19        |
| B.           | PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL .....          | 20        |
| C.           | PROGRAMA DE GESTION SOCIAL .....                  | 23        |
| D.           | PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS .....              | 25        |
| E.           | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....               | 27        |
| <b>VIII.</b> | <b>ANEXOS</b> .....                               | <b>30</b> |

## I. PRESENTACIÓN

La Asociación CORDES es una institución cuyo propósito fundamental es contribuir a lograr el empoderamiento y mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de pobreza en El Salvador, mediante la ejecución de programas y proyectos socio-económicos sustentables que garanticen la soberanía alimentaria y la participación activa de las familias especialmente en las regiones donde trabaja con enfoque de derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad ambiental.

CORDES surge en el año 1988, y desde ese año, ha venido trabajando con familias, productoras y productores agropecuarios, mujeres, adultos mayores, jóvenes, niñas y niños, así como con expresiones organizadas de la población rural y urbana en condiciones de pobreza, excluidas del desarrollo socio-económico y sin acceso al cumplimiento pleno de sus derechos humanos. Después de 33 años de trabajo en el cumplimiento de su misión, CORDES se ha consolidado como una institución con muchas capacidades, fortalezas, experiencias y reconocimiento de su trabajo que la han convertido en una institución referente en materia de desarrollo sostenible con un sólido arraigo organizativo en los territorios de intervención.

El presente Plan Estratégico de CORDES 2021-2025, fue elaborado a través de un proceso participativo que reafirmó el compromiso de la institución, por continuar apoyando a las organizaciones comunitarias, regionales y nacional, con el desarrollo de nuevos enfoques que ofrezcan soluciones integrales, prácticas y efectivas a los distintos desafíos que la población más desfavorecida enfrenta, en un entorno cambiante tanto a nivel global, nacional como local: pobreza, exclusión, inseguridad alimentaria, impactos del cambio climático, degradación ambiental, incumplimiento de los derechos humanos entre otros.

## II. ORIGEN DE CORDES

La Asociación CORDES, nace un 20 de junio de 1988 por decisión de las comunidades repobladas y desplazadas en las zonas más afectadas por la pasada la guerra civil que afectó a El Salvador, por iniciativa de las comunidades organizadas en CRIPDES y CCR, que, con el apoyo de organismos humanitarios, religiosos y de la solidaridad internacional, buscaban promover el desarrollo económico-social autogestionario de sus comunidades. Se constituyó jurídicamente en 1991 y obtuvo su personería jurídica en 1994.

La Asociación CORDES es una institución no gubernamental, sin fines de lucro, con mística de trabajo comunitario, que promueve el desarrollo sustentable, la equidad de género, conservación del medio ambiente en comunidades donde la pobreza se vio profundizada por la guerra civil, algunas necesidades de estas comunidades ya fueron superadas por algunas políticas de atención del Estado y el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil con apoyo de la cooperación internacional.

Desde el surgimiento, la institución ha venido caminando junto con las comunidades sentando las bases para su desarrollo de estas. Con el paso de los años, se ha evidenciado la necesidad de mantener y profundizar la sinergia con la organización social representada en CRIPDES con el fin de generar una mayor incidencia político- económico y social en las comunidades que se atienden.



La acción de CORDES tiene una cobertura nacional, atendiendo prioritariamente las zonas del país más afectadas por los factores subyacentes de la pobreza, el total de su cobertura actual de trabajo es de 10 departamentos, 61 municipios, más de 300 comunidades y aproximadamente 10,000 familias.

### III. DEFINICIONES ESTRATEGICAS

En sus definiciones estratégicas, CORDES demarca los motivos fundamentales de su existencia, sus compromisos económicos y socio-políticos, y los principios y valores en base a los cuales procederá en la búsqueda de sus objetivos. Los elementos que siguen reflejan la personalidad organizacional de CORDES.

#### A. MISIÓN

La misión institucional representa la razón final de existencia de CORDES, o sea la finalidad que justifica su existencia institucional y que definimos de la siguiente manera:

***Somos una asociación sin fines de lucro, que promueve y fortalece el desarrollo socio-económico sustentable, con enfoque de género y de derecho, de las familias salvadoreñas en condiciones vulnerabilidad económica, social, política y ambiental.***

#### B. VISIÓN

La visión institucional presenta en forma explícita la condición donde CORDES desea estar y de esa manera pretende maximizar su contribución

***Ser una institución líder en el desarrollo sustentable en El Salvador, que considera como centro al ser humano con enfoques de género y de derecho, que integra los procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en las transformaciones del país.***

## C. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Estos principios y valores han guiado y guiarán los esfuerzos de CORDES para el fortalecimiento de los procesos autogestionarios de las comunidades, sus organizaciones sociales y productivas tanto rurales como urbanas; promoviendo la equidad de género, construyendo el desarrollo en armonía con el medio ambiente y acompañando los procesos de transformación y cambio de las estructuras socio- económicas en nuestro país.

### 1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- 1) Consideramos al ser humano y sus familias como principio y fin de nuestro trabajo
- 2) Promovemos y fortalecemos los procesos de empoderamiento para la autogestión de las comunidades rurales y urbanas, como factor clave para la sostenibilidad.
- 3) Practicamos la transparencia y el uso racional en la gestión de los recursos institucionales.
- 4) Creemos, practicamos y promovemos la democracia y la defensa de los Derechos Humanos en todo el ciclo de vida del ser humano y de manera inclusiva de todos los grupos poblacionales: mujeres, niñez y adolescencia, juventudes, adulto mayor, comunidad LGTBIQ y Discapacitada.
- 5) Promovemos la inclusión de las personas en los procesos de desarrollo sin distinción alguna.

### 2. VALORES INSTITUCIONALES

- 1) **SOLIDARIDAD:** Construcción de relaciones de apoyo, fraternidad, equidad y respeto en nuestras prácticas y acciones personales e institucionales.
- 2) **ÉTICA:** Honestidad y transparencia como ejes rectores de nuestras prácticas y acciones personales e institucionales.
- 3) **COMPROMISO SOCIAL:** La identificación, conciencia social y responsabilidad con la misión y visión institucional.
- 4) **INTEGRACION FAMILIAR Y COMUNITARIA.** La familia es la escuela más importante de la expresión del amor humano manifestada en los cónyuges, la paternidad o la maternidad, la afiliación, la fraternidad, la amistad y el respeto incondicional. Pilar fundamental para la creación de comunidades con valores.

## D. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Conforme a la misión, visión, principios y valores institucionales, el objetivo estratégico de CORDES para este período se define de la siguiente manera:

*“Contribuir a lograr el empoderamiento y mejores condiciones de vida de la población rural y urbana en El Salvador, especialmente en la regiones de trabajo de CORDES, mediante la ejecución de programas y proyectos socio-económicos sustentables que garanticen la soberanía alimentaria de las familias, la participación activa de las productoras, los productores y grupos poblacionales comunitarios, en los procesos de desarrollo territoriales y nacionales, con enfoque de derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad ambiental.”*

## IV. ESTRATEGIA DE INTERVENCION

La estrategia de intervención de CORDES, plantea un proceso de Desarrollo Sostenible con énfasis en un proceso de acompañamiento bien definido, medible y delimitado en las actuales y futuras regiones y comunidades de trabajo, específicamente en procesos de transferencia técnica, tecnológica, económica y organizativa. Esta estrategia institucional presenta, en forma resumida, los elementos centrales de cómo CORDES se proponen avanzar hacia el logro de su misión, visión y objetivos.

### A. AREAS DE TRABAJO:

El acompañamiento de CORDES a la población sujeto, se realiza mediante 5 programas institucionales, los cuales se concretan en la aplicación de un conjunto subprogramas y acciones. Cada una de las acciones, se desarrolla respetando el enfoque de los tres ejes transversales de la institución.

#### 1. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

**1. Programa Agropecuario**

**2. Programa de Desarrollo Empresarial**

**3. Programa de Gestión Social**

**4. Programa de Gestión del Riesgo**

**5. Programa de Fortalecimiento Institucional**

## 2. EJES TRANSVERSALES

- i. Derechos Humanos
- ii. Equidad de Género
- iii. Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático

### B. POBLACION SUJETA DE TRABAJO

La población sujeta del acompañamiento de CORDES, se plantea de la siguiente manera:

Familias, prpductoras y productores agropecuarios, mujeres, adultos mayores, juventudes, niñez y adolescencia, así como, expresiones organizadas de la población en condiciones de pobreza, excluidas del desarrollo socio-económico y sin acceso al cumplimiento de sus derechos.

La asociación CORDES reconoce la necesidad de diferenciar sujetos de acompañamiento y las prioridades de los mismos, especialmente orientados por la acción colectiva, asociada – organizada y con sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad.

CORDES enfoca su estrategia de intervención en las **Familias en Condiciones de Pobreza**. Y ha definido los siguientes grupos poblacionales como prioridades particulares:

- i. Pequeñas Productoras y Pequeños Productores Agropecuarios
- ii. Niñez y Adolescencia
- iii. Juventudes
- iv. Mujeres
- v. Población Adulta mayor

### C. TIEMPO DE ACOMPAÑAMIENTO

La estrategia de CORDES desde su surgimiento, en cuanto a los tiempos de intervención en las comunidades, ha sido y seguirá siendo la de acompañar procesos de desarrollo y no proyectos de corto plazo, lo cual se refleja en la permanencia institucional en los actuales territorios de trabajo por más de 33 años.

Conscientes de la dificultad para definir tiempos precisos a los procesos de desarrollo, debido a la dependencia de la naturaleza misma del proceso que lleva cada programa, línea o acción de desarrollo, así como, del potencial y condiciones internas y externas de las comunidades y familias sujetas de la acción; también estamos convencidos que una iniciativa valiosa de desarrollo, requiere inversiones sostenidas y no se puede abandonar después de un tiempo específico de acompañamiento, sin embargo, CORDES considera que no se puede ni se debe, postergar indefinidamente ese apoyo para evitar caer en una práctica asistencialista. Por lo que con cada caso según los sujetos de trabajo: familia, productoras, productores, mujeres, juventudes, adultos mayores, niños y niñas, o colectivos, se hace necesario definir el tiempo o condiciones para iniciar la intervención, la duración de la misma y la salida, sobre la base de indicadores de desarrollo y de sostenibilidad.



El fortalecimiento de las comunidades y de las familias beneficiarias de los diferentes programas ejecutados por CORDES, será indispensable para finalizar el tiempo de intervención de cada acción, y así se logre el objetivo esperado de “la apropiación, el empoderamiento y la autonomía por parte de la población”.

#### D. TERRITORIOS DE TRABAJO Y EXPANSIÓN

La cobertura geográfica de CORDES tiene, un carácter nacional, priorizando en zonas del país afectadas por los factores de pobreza y exclusión, con énfasis en las regiones, municipios y comunidades rurales y urbanos. El total de la cobertura actual es en 10 de los 14 departamentos de El Salvador, específicamente de la zona central, paracentral y oriental del país. Dentro de estos departamentos se trabaja en 61 municipios y alrededor de 300 comunidades, con más 10,000 familias. Los territorios o regiones de trabajo son:

Cuadro de Oficinas de CORDES

| No.        | Oficina/Regiones                           | Número de Municipios |
|------------|--|----------------------|
|            | <b>Oficina Central</b>                     | -                    |
| <b>I</b>   | <b>Chalatenango</b>                        | <b>35</b>            |
| <b>II</b>  | <b>Cabañas – Cuscatlán</b>                 | <b>5</b>             |
| <b>III</b> | <b>San Vicente – La Paz</b>                | <b>8</b>             |
| <b>IV</b>  | <b>Norte de San Salvador - La Libertad</b> | <b>6</b>             |
| <b>V</b>   | <b>Sur de La Libertad</b>                  | <b>7</b>             |
|            | <b>Total</b>                               | <b>61</b>            |

CORDES le apuesta a la consolidación de los procesos de acompañamiento en las comunidades donde se trabaja, y se tienen anuencia a la expansión geográfica del trabajo, hacia otras comunidades, municipios o departamentos, siempre sobre la base de un proceso planificado, considerando la consolidación y avances en desarrollo económico social de las familias en las actuales regiones de trabajo.

La expansión geográfica del trabajo de CORDES, tiene flexibilidad y estará sujeto a revisión anual o considerando situaciones emergentes que ocurran.

Para el periodo 2021-2025 del presente plan de trabajo se plantea inicialmente la siguiente cobertura

Cuadro de Departamento y Municipios de Intervención

| No.      | Departamento | Numero de Municipios | Detalle de Municipios                 |
|----------|--------------|----------------------|---------------------------------------|
| <b>1</b> | Chalatenango | 33                   | Todos los municipios del departamento |
| <b>2</b> | San Salvador | 3                    | El Paisnal, Aguilares y Guazapa       |

|    |                  |         |   |
|----|------------------|---------|---|
| 3  | La Libertad      | 7       | San Pablo Tacachico, Quezaltepeque, San Juan Opico, Zaragoza, Comasagua, Chiltiupán y La Libertad |
| 4  | Cuscatlán        | 2       | Suchitoto y Tenancingo  |
| 5  | Cabañas          | 3       | Cinquera, Tejutepeque y Jutiapa   |
| 6  | San Vicente      | 3       | Tecoluca, San Idelfonso y Apastepeque   |
| 7  | La Paz           | 2       | Zacatecoluca y San Luis La Herradura  |
| 8  | Usulután         | 5       | Puerto El Triunfo, San Dionisio, Jucuaran, Jiquilisco y Concepción Batres                         |
| 9  | San Miguel       | 2       | Carolina y San Antonio del Mosco  |
| 10 | Morazán          | 1       | San Simón   |
|    | 10 departamentos | 61 Mun. |   |

\*Departamentos y municipios vigentes en el periodo del presente plan.

## E. RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES

La Asociación CORDES está integrada, coordina y coopera con diferentes organizaciones locales, nacionales e internacionales, que comparten enfoques de trabajo y dan soporte al logro de la misión, misión y objetivos institucionales. Entre éstas podemos mencionar:

### 1. SOCIOS ESTRATEGICOS DE CORDES

CORDES se autodefine como una organización de base, cuyo origen y razón de ser responde a la organización social de las comunidades con las cuales trabaja, de ahí que sus socios estratégicos a nivel nacional y regional, son:

1. A Nivel Nacional:  
La Asociación para el Desarrollo de El Salvador. CRIPDES
2. B. Nivel Regional:  
Los organismos gremiales regionales:
  - Coordinadora de Comunidades Rurales de Chalatenango, CCR
  - La Asociación Promo-Gestora de Repoblaciones Sociales de Suchitoto, PROGRESO
  - Unión de Comunidades Rurales del Norte de San Salvador y La Libertad, UCRES



## 2. RELACIONES DE COOPERACION DE CORDES A NIVEL NACIONAL

- Alcaldías Municipales
- Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos
- Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica
- Centro de Asesoría Legal Anti Corrupción de El Salvador. ALAC El Salvador
- Universidades: UES y UCA
- Mesa de Turismo Rural Comunitario
- Instituciones de Gobierno: MAG, MARN, Protección Civil, CONAMYPE y MINED
- Asociación Los Nonualcos. ALN
- Movimiento de Agricultura Orgánica de El Salvador. MAOES.

## 3. RELACIONES DE COOPERACION A NIVEL INTERNACIONAL

- Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria. RELACC
- Foro Rural Mundial
- Sistema de Integración Centroamericana. SICA: CEPREDENAC CRRH, CCAD,
- HelpAge

## V. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales asumidos institucionalmente para su aplicación en los diferentes programas, proyectos y acciones que desarrolla la Asociación CORDES, son tres:

### A. ENFOQUE DE GÉNERO

La Asociación CORDES impulsa a todos los niveles y en los diferentes programas y proyectos, acciones encaminadas a promover la equidad de género, que permitan crear condiciones favorables para una amplia y efectiva participación de mujeres y hombres de todas las edades y condiciones, en la toma de decisiones y así alcanzar el desarrollo económico, social y político de manera equitativa.

Por lo que se plantea como objetivo general: Contribuir a la transformación de las relaciones de inequidad de género al interior de la Institución y de las familias con quienes CORDES trabaja para una mejor calidad de vida sin discriminación y marginación de género.

Para el desarrollo de la Equidad de Género y facilitar especialmente la participación de la mujer, se han definido las siguientes líneas estratégicas de trabajo:

- 1) Fortalecimiento de la Organización Social y Económica de las mujeres.
- 2) Acompañamiento a la incidencia para el cumplimiento de los derechos de la mujer
- 3) Fortalecimiento de la participación ciudadana de mujeres y hombres de manera equitativa.
- 4) Fomentar el arte, cultura, deporte y recreación como vehículos movilizadores de mujeres y hombres de manera equitativa.

- 5) Fomento de la identidad cultural con equidad de género
- 6) Desarrollo de las competencias de las niñas, las jóvenes, mujeres y adultas mayores para la inserción social y económica.
- 7) Potenciar las capacidades emprendedoras de las juventudes de forma equitativa
- 8) Fomento de la cultura de paz con equidad de género.
- 9) Fomentar la sensibilización y formación sobre la equidad de género a la familia de manera integral.
- 10) Promover la formación en masculinidad a los niños, los jóvenes, hombres adultos y adultos mayores.

## B. ENFOQUE AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

A partir del recurso humano y su entorno, la Fundación CORDES impulsará a todos los niveles y en los diferentes programas y proyectos, acciones encaminadas a la promoción, participación y contribución de las comunidades en la concientización, protección, recuperación y desarrollo del medio ambiente, así como, el fomento de alternativas que permitan contribuir a las comunidades en su mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático

Se aborda la temática ambiental considerando el análisis del diagnóstico o impacto ambiental de las diferentes acciones que desarrolla la institución, el fomento de tecnologías de producción más limpias, el no uso ni comercialización de productos que no son amigables al medio ambiente, implementar planes de reciclaje de materiales de desechos, impulsar y fortalecer la agricultura orgánica, promover iniciativas para conservar el medio ambiente en las comunidades.

Se considerarán acciones que se traduzcan en:

- 1) Identificación y análisis de los principales problemas ambientales que afectan el trabajo desarrollado por los diferentes programas.
- 2) Actualización de la política de medio ambiente para desarrollo sostenible de CORDES.
- 3) Investigación participativa y transferencias de tecnologías que contribuyan a reducir y/o minimizar los efectos negativos del cambio climático a través de los diferentes proyectos y programas.
- 4) Definición de un sistema de monitoreo y evaluación de impacto ambiental de cada una de las acciones ejecutadas.
- 5) Definición de un sistema de incentivos ambientales, que promoverá la fundación CORDES a través de los diferentes programas.
- 6) Fortaleciendo las capacidades organizativas y humanas en la gestión ambiental y cambio climático.
- 7) Incidiendo y realizando contraloría social en políticas públicas en general, priorizando en las leyes y ordenanzas municipales para la gestión ambiental y cambio climático.
- 8) Construyendo alianzas locales, nacionales e internacionales, sobre gestión ambiental y adaptación al cambio climático.

### C. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

CORDES en concordancia con su visión, misión, principios, valores, estrategias y programas de trabajo, adopta como eje transversal el enfoque basado en los derechos humanos como un marco de actuación en los procesos de desarrollo que acompaña y en concordancia con las normativas nacionales e internacionales de derechos humanos.

Desde el punto de vista operacional el eje está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres, hombres, juventudes, adultas y adultos mayores, niñas y niños de las comunidades de los territorios donde trabaja.

El enfoque de derechos humanos tiene como propósito analizar y luchar contra las desigualdades que se encuentran inherentes en los procesos de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el desarrollo de las comunidades.

Se considerarán acciones que se traduzcan en:

- 1) Identificar a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben en el marco de los programas y proyectos con que trabaja CORDES: derecho a la alimentación, derecho al agua, entre otros.
- 2) Acompañar a la población en condiciones de inequidad a fin de que conozcan y demanden sus derechos ante los titulares de obligación.
- 3) Fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones, esto en el marco de los programas y proyectos que desarrolla CORDES.

## VI. POLITICAS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Las declaraciones de políticas y estrategias hacia los grupos poblacionales priorizados por CORDES reflejan la filosofía, valores, objetivos y líneas de actuación de la institución hacia cada uno de ellos. Estas políticas además establecen los vínculos entre los principios institucionales y las acciones del personal en los diferentes programas y proyectos.

La Asociación CORDES cuenta con las siguientes políticas

- i. Política de Género
- ii. Política de Atención a la Población Adulta Mayor

Adicionalmente y de manera complementaria, se cuenta las siguientes Estrategias y Códigos de Trabajo:

- i. Estrategia de Trabajo hacia las Niñez y Adolescencia
- ii. Estrategia de Trabajo hacia las Juventudes
- iii. Estrategia de Trabajo hacia las Mujeres
- iv. Estrategia de Trabajo hacia la Población Adulta Mayor

- v. Código de Protección de la Niñez y Adolescencia (acreditado en CONNA e ISNA).

## A. ESTRATEGIA DE TRABAJO HACIA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Asociación CORDES ha definido a la niñez y adolescencia como un grupo poblacional prioritario de trabajo y asumiendo el enfoque de derechos humanos como eje transversal, se ha comprometido en la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente en lo relacionado con su protección y desarrollo integral.

CORDES se compromete a promover acciones que sean seguras para la niñez y adolescencia, protegiéndolos de daños, abuso, abandono y explotación de cualquier tipo, no se permitirá ninguna conducta o práctica que vaya en contra de lo anterior.

Como criterio de decisión y acción la política de niñez y adolescencia de CORDES se centra en la preocupación de protección, bienestar y desarrollo de estos sectores poblacionales como principio de interés superior.

**OBJETIVO:** La política de CORDES sobre niñez y adolescencia tiene como propósito el establecimiento de pautas de actuación en el desarrollo de acciones hacia la niñez y adolescencia, a fin que se desarrollen en un ambiente de protección y los empodere sobre sus derechos, estableciendo las coordinaciones con las organizaciones sociales comunitarias e instituciones competentes.

**ALCANCE:** Niñez y adolescencia: CORDES define a la niñez y adolescencia como aquellas personas menores de los 15 años de edad.

**Aplicación:** La política aplica para el trabajo que realiza CORDES tanto hacia las comunidades en los diferentes programas de intervención como hacia el interior de la organización a través de todo el personal que trabaja en la institución: personal de campo, administrativo, voluntarios, subcontratados y todo aquel que entre en contacto con la niñez y la adolescencia.

**Código de trabajo con niñez y adolescencia:** CORDES definirá un protocolo de trabajo con las niñas, los niños y adolescentes en las que queden explícitas las conductas y prácticas apropiadas de trabajo y las respectivas sanciones.

### LINEAS DE ACCION DE LA ESTRATEGIA

- Promoción de los derechos de la niñez y adolescencia
- Fortalecer el trabajo organizativo directamente con la niñez y adolescencia de las comunidades rurales, sus padres, maestros, líderes y autoridades locales
- Fortalecer la capacidad de prevención de abuso y violencia contra la niñez y adolescencia
- Fortalecer las capacidades cognitivas de la niñez y adolescencia en materia: salud, nutrición y medio ambiente: Huertos escolares.
- Fomentar la identificación y construcción de su proyecto de vida, las habilidades para identificar las oportunidades que el ambiente les ofrece y potenciar sus fortalezas y destrezas.



## B. ESTRATEGIA DE TRABAJO HACIA LAS JUVENTUDES

La juventud rural de El Salvador y en especial en las zonas de trabajo de CORDES, se encuentran en riesgo, por diversos factores: una situación de violencia, concebida por el problema económico que enfrenta el país y las limitadas oportunidades de empleo para jóvenes; son vulnerables y excluidos de procesos de desarrollo sociales y económicos, la desintegración y violencia familiar, escasas oportunidades de participación en espacios de toma de decisiones, débiles oportunidades de formación en liderazgo juvenil a nivel comunal y municipal, repercutiendo enormemente en los jóvenes y especialmente en las mujeres, quienes encuentran en la emigración hacia el área metropolitana de San Salvador o hacia Estados Unidos, una posibilidad, a veces la única de construir su futuro.

CORDES considera que la juventud, representa una oportunidad de potenciar el desarrollo del país, y a la vez es un reto al sistema social y económico para aprovecharla y asegurarles salud, educación y empleo.

El trabajo con las juventudes se centrará en el fortalecimiento de principios como solidaridad, justicia, honradez, igualdad y respeto, opuestos a toda discriminación o menosprecio por diferencias de género, edad, apariencia física o condición socio-económica, en el trato con las demás personas en la vida pública y privada.

CORDES considera fundamental el facilitar el ingreso de las y los jóvenes a la actividad económica y laboral, asumiendo con plena responsabilidad los compromisos asumidos y estimular el cumplimiento de normativas y disciplina para la realización de su trabajo. Además, es necesario promover estas oportunidades con equidad de género, de manera que puedan acceder y ser aprovechadas por jóvenes de ambos sexos.

CORDES respeta los derechos de la juventud, los derechos humanos y creemos en la dignidad innata e inalienable como seres humanos sin distinciones de edad, género, condición socio-económica, estado civil, orientación sexual o discapacidad.

**OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA HACIA LAS JUVENTUDES:** Contribuir al reconocimiento y cumplimiento de los derechos de la juventud, así mismo favorecer la generación de capacidades socio-económicas y un entorno que fomente la solidaridad con la juventud y la prevención de la violencia, potenciando así su desarrollo integral en las regiones de trabajo de CORDES.

**ALCANCE:** CORDES reconoce como joven al grupo poblacional entre los 15 y 29 años, en concordancia con la definición de la ley y política nacional de la juventud de El Salvador.

La aplicación y cumplimiento de la presente política es responsabilidad de todo el personal que labora en CORDES en las diferentes regiones de trabajo.

### LINEAS DE ACCION DE LA ESTRATEGIA

La juventud se convierte en una de las principales apuestas de trabajo a desarrollar y fortalecer desde CORDES, tomando como base siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento de la Organización de jóvenes.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana de la juventud
- Mejora de los niveles de educación de la juventud

- El deporte y recreación como vehículos movilizadores de la juventud
- Fomento de la identidad cultural en la juventud
- Desarrollo de las competencias en la juventud para la inserción laboral
- Potenciar las capacidades emprendedoras de la juventud
- Inclusión de la juventud con equidad de género
- Compromiso de las juventudes por la conservación y protección del medio ambiente
- Promoción de la atención en salud integral a la juventud
- Fomento de la cultura de paz en la juventud.

### C. ESTRATEGIA DE TRABAJO HACIA LAS MUJERES

El trabajo de la Asociación CORDES tiene como base la equidad, ética, respeto a la diversidad, integridad, transparencia, solidaridad, compromiso social y la autonomía de las personas. Por ello creemos que el empoderamiento de las mujeres mediante procesos individuales y colectivos contribuirá a la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, por lo que es fundamental el impulso de acciones positivas para las mujeres.

CORDES cree en las capacidades, la creatividad, solidaridad y compromiso social de las mujeres rurales con las cuales se trabaja en las diferentes regiones.

Es importante para CORDES y su personal, el no emplear lenguaje sexista o discriminatorio en razón del género en todas sus actividades, por lo que el trabajo deberá ser desarrollado con respeto y aplicación de los derechos de las mujeres.

**OBJETIVO DE LA POLITICA HACIA LAS MUJERES:** CORDES busca fortalecer la organización de mujeres, empoderándolas para que tengan una incidencia a nivel local y nacional para el cumplimiento y satisfacción de sus derechos de mujeres, ya sea en condición de niñas, adolescentes, jóvenes, adultas o adultas mayores.

**ALCANCE:** La presente política es de aplicación a nivel institucional en CORDES, en los diferentes programas y proyectos de intervención en las regiones de trabajo.

#### LINEAS DE ACCION

- Acompañamiento de la organización de mujeres a nivel comunitario, micro regional o municipal.
- Contribuir al Desarrollo de las competencias de las niñas, jóvenes, mujeres y adultas mayores para la inserción social y económica.
- Fomento del emprendedurismo de las mujeres con enfoque de economía solidaria
- Fomentar la participación ciudadana de las mujeres
- Fomentar la prevención de todas las expresiones de violencia contra la mujer.
- Promoción del reconocimiento y cumplimiento de los derechos de las mujeres.
- Promoción de la atención en salud integral, auto cuidado de las mujeres: niñas, jóvenes, mujeres y adultas mayores.

### D. ESTRATEGIA DE TRABAJO HACIA EL ADULTO MAYOR.

En consonancia con su política del adulto mayor, la asociación CORDES, busca establecer un marco de referencia y dar sustento a las distintas acciones que se programan y realizan

en favor de este grupo o sector poblacional. La política por lo tanto, busca constituirse en el factor dinamizador de programas de acción. En esta perspectiva, cabe hacer notar que al hablar de política señala la necesidad de asumir la vejez y el envejecimiento de la población como una preocupación no solo de las familias sino también de las comunidades, las municipalidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

CORDES considera que el valor fundamental en el cual se deben sustentar las acciones en favor del Adulto Mayor es la solidaridad. Lo que hoy es la sociedad en cuanto a desarrollo social, económico, cultural y político, con defectos y virtudes, es en definitiva, la herencia, fruto de su trabajo, que dejan los Adultos Mayores a las generaciones que les siguen. En este sentido las generaciones más jóvenes tienen una deuda con los Adultos Mayores, que no es otra que hacerles justicia, dándoles lo que ellos requieren y merecen, no sólo para una vida digna, sino para que tengan una vida de mejor calidad, de acuerdo a su propio protagonismo y posibilidades.

No se trata de una mera actitud de compasión o de limosna hacia las y los adultos mayores. Se trata más bien de una actitud de respeto, de apoyar, estimular, comprender, pero en un intercambio de solidaridad, es decir, donde la y el Adulto Mayor es solidario con las generaciones más jóvenes y éstas con las y los Adultos Mayores. Se trata de una solidaridad intergeneracional.

CORDES cree en un envejecimiento activo, es decir las personas mayores son sujetos de los mismos derechos que el resto de la población, especialmente deben tener el derecho a tener una vejez activa y ser protagonistas de la sociedad. Así mismo que en la vejez es muy relevante relacionarse y agruparse con familiares, amigos, comunidad y grupos de interés.

Las Necesidades de una persona adulta mayor, son continuas e interactivas que nos comprometen a una Visión Integral e Integrada:

- Estrategias múltiples que aborden simultáneamente las Dimensiones Individual, Contextual y Estructural de la Necesidad.
- Gestión Integrada de Proyectos complejos y multidisciplinarios.
- Visión y Modelo de Intervención Social: Atenta a favorecer las condiciones de vida y a activar las oportunidades sociales a través de la inserción y la acción interdisciplinar e integrada. Actuar sobre los lugares claves de la tercera edad: Familia, grupo, comunidad; para activar y enriquecer contextos estimulantes a través del desarrollo comunitario.

**OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA HACIA EL ADULTO MAYOR:** Lograr un cambio cultural de toda la población sobre la valoración y trato hacia las y los Adultos Mayores, lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento, alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todo este sector poblacional.

**ALCANCE:** Para la Asociación CORDES al igual que para las normas internacionales, el adulto mayor es toda persona que exceda los 60 años de edad.

Aplicación: la política del adulto mayor será aplicada en todos los programas y proyectos institucionales y regiones de trabajo de CORDES, a través del personal de campo y oficina, voluntarios, subcontratados y demás personas relacionadas con acciones con las y los adultos mayores.



## LINEAS DE ACCION

- Promover la organización del adulto mayor a nivel comunitario, municipal, nacional e internacional.
- Fomentar la participación e integración social del Adulto Mayor.
- Contribuir a mejorar la atención en salud a los Adultos Mayores.
- Priorizar la atención a Adultos Mayores más necesitados.
- Fortalecer la responsabilidad intergeneracional en la familia y comunidad.
- Incidir en la institucionalización de la temática de atención del adulto mayor.
- Fomentar la organización de los Adultos Mayores y su capacidad de incidencia en políticas municipales, nacionales e internacionales hacia este grupo poblacional.
- Promocionar el establecimiento de programas gubernamentales referidos a la Seguridad Social y atención al adulto mayor.
- Desarrollar acciones orientadas a facilitar el Acceso al Adulto Mayor a la participación ciudadana, espacios públicos, empleo digno adecuado, información, seguridad, capacitación y asistencia técnica.
- Formación en temáticas de: Cultura del Envejecimiento, Envejecimiento Activo y Saludable, Seguridad Económica del Adulto Mayor, Protección Social del Adulto Mayor y Derechos de las Personas Adultas Mayores.

## VII. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

### A. PROGRAMA AGROPECUARIO

#### OBJETIVO GENERAL

Acompañar a productoras, productores y sus familias, en la creación y fortalecimiento de sistemas de producción agropecuarios, pesqueros y agroindustriales sostenibles, a través de la diversificación, encadenamiento productivo, organización productiva, innovación tecnológica en armonía con el medio ambiente y la participación equitativa, para contribuir a la soberanía alimentaria y dinamizar la economía solidaria, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.

#### ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- 1) Se impulsarán procesos que incluyan la Asociatividad con respaldo institucional nacional, como son las Asociaciones Cooperativas y grupos solidarios.
- 2) Se fomentará el enfoque de “cadena productiva” para ampliar las oportunidades de innovación y desarrollo.
- 3) Se impulsarán principalmente procesos agroecológicos y de agricultura orgánica, utilizando tecnología apropiada como mecanismo de sostenibilidad de los sistemas.
- 4) Se desarrollarán procesos de formación y capacitación integral de forma permanente, para el fortalecimiento de las capacidades en las productoras y productores.
- 5) Se formarán técnicas y técnicos populares, según la demanda de los territorios
- 6) Se acompañará en la construcción de Planes Integrales de Transformación Productiva en los territorios de intervención; esto con la participación de gobierno central, gobierno local e instituciones que interactúan en los territorios.
- 7) Se creará un proceso de sistematización y divulgación de experiencias productivas.
- 8) Se promoverá y utilizará la experimentación e innovación tecnológica la utilización y el rescate de material vegetativo nativo (semilla criolla).
- 9) Se promoverá la especialización de líneas de producción como mecanismos de generación de renta procurando fortalecer la integración de las y los productores y sus sistemas a procesos económicos – sociales y ambientales locales, regionales y nacionales.
- 10) Se desarrollará la capacidad para la incidencia y concertación con otros actores, en especial con los gobiernos locales vinculados al tema agropecuario.
- 11) Se desarrollará un modelo de extensión agropecuaria que procure la sostenibilidad.
- 12) Especialización familiar y diversificación comunitaria; donde cada familia se especialice en uno o dos rubros determinados, el cual pueda ser comercializado en su comunidad y en el municipio, lo cual nos dará la especialización de cada familia y la diversificación en la comunidad.
- 13) Se integrará de forma equitativa a las mujeres en los diferentes procesos productivos.
- 14) Se impulsarán procesos socio-productivos, que permitan la adaptación a las condiciones generadas por el cambio climático.



15) Se impulsarán procesos de producción agropecuaria en zonas urbanas.

## SUBPROGRAMAS

### 1. Sistemas de producción integrales y diversificados

Con la visión institucional de asegurar la dieta alimentaria. Las líneas de trabajo serán entre otras:

- a. Desarrollo de Planes integrales de finca con enfoque agroecológico.
- b. Huertos familiares o sistemas de patio agroecológicos en lo rural y urbano. (incluye hortalizas, frutales, plantas medicinales, entre otras)
- c. Producción agroecológica de granos básicos con semilla criolla y plantas promisorias.
- d. Conservación de suelo y agua.
- e. Agroforestería.
- f. Producción de especies mayores y menores.
- g. Sistemas de producción agroecológica en cultivos bajo techo.
- h. Producción pesquera y acuícola.

### 2. Sistemas Agroindustriales

Con visión de encadenamiento. Las líneas de trabajo serán entre otras:

- a. Producción y procesamiento de carnes y embutidos; incluyendo carnes de cerdos, aves, peces, conejos, entre otros.
- b. Producción y procesamiento de frutas, hortalizas, miel y productos naturales.
- c. Producción y procesamiento de lácteos.
- d. Producción de abonos orgánicos, controladores biológicos y naturales.

### 3. Investigación e Innovación tecnológica

Visión de desarrollo de capacidades y fortalezas. Las líneas de trabajo serán entre otras:

- a. Rescate y conservación de semillas criollas (granos básicos, frutas y hortalizas).
- b. Sistematización y divulgación de experiencias productivas.
- c. Uso de tecnologías alternativas para la adaptación al cambio climático (incluye, lo solar, lo hidráulico, el viento, uso de recursos disponibles en la comunidad, biodigestores, reciclaje, entre otros)
- d. Investigación participativa

## B. PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

### OBJETIVO GENERAL

Promover, gestionar y acompañar integralmente las iniciativas de emprendimiento y MIPYMES, desarrollando capacidades en las y los productores, mujeres y jóvenes como un medio para el logro de la sostenibilidad económica, social y ambiental que contribuya a mejorar sus condiciones de vida.

## ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- 1) Es necesario contar con una Guía Práctica para conducir el proceso de acompañamiento a las empresas ya creadas y/o iniciativas empresariales que se buscare apoyar.
- 2) El acompañamiento integral se realizará por fases o etapas definiendo los criterios de logros. Desde el diagnóstico de capacidades hasta el marco legal, la sostenibilidad y la transferencia.
- 3) La asistencia técnica incluye la atención de iniciativas empresariales, la cual quedará registrada en bitácoras de seguimiento del Plan, para facilitar la sistematización de experiencia y retomar las lecciones aprendidas en la intervención.
- 4) Se contará con la elaboración de un Mapa de Proceso de una iniciativa empresarial productiva, para detallar la intervención de los especialistas/técnicos en las áreas de transformación de los insumos y su comercialización.
- 5) Las iniciativas empresariales serán tanto relacionadas a las actividades productivas, así como de servicios.
- 6) Se deberá definir el rol de CORDES en la auto sostenibilidad de las iniciativas que tienen más de 10 años de ser apoyadas, basado en un Plan de Desarrollo Regional. Se apoyara un plan de sostenibilidad de iniciativas empresariales y cuando sea necesario un plan de transferencia de activos, respetando los lineamientos establecidos en los respectivos convenios.
- 7) La formación de capacidades estará diseñado para fortalecer las habilidades, conocimientos y actitudes de los grupos atendidos y, deberán contemplar estas temáticas: 1) Equidad de Género, 2) Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático, y 3) Enfoque de Derechos Humanos.
- 8) El proceso de formación de capacidades empresariales también deberá de incluir los temas de valores empresariales para promover actitudes positivas internas hacia el trabajo y el emprendedurismo económico.

## SUBPROGRAMAS

### 1. Fomento de Capacidades Emprendedoras y Habilitación Laboral

Visión de apoyar el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras bajo el modelo de empresa solidaria, asegurando la sostenibilidad interna de las iniciativas productivas, a través de una sólida gerencia responsable.

Las líneas de trabajo serán entre otras:

- a. Elaboración de diagnóstico de capacidades emprendedoras
- b. Identificación de habilidades y compromisos para sostener las iniciativas
- c. Asistencia técnica en organización y creación de nuevas iniciativas
- d. Fomentar procesos productivos amigables con el enfoque de género, derechos humanos, juventud, tercera edad y medio ambiente.
- e. Apoyar y asesorar en la legalización y formalización de empresas bajo un esquema de crecimiento económico y desarrollo social sostenible.
- f. Desarrollar programas de formación técnico-vocacional, que contribuyan a una buena inserción laboral especialmente de las y los jóvenes.

- g. Incentivar las iniciativas productivas en asocio, especialmente las que cuenten con participación de mujeres y jóvenes para generar capacidades de generación de ingresos.

## 2. Acompañamiento a la Gestión Empresarial

Visión de promover y potenciar la organización económica de los y las productoras para la operación de empresas sostenibles económicamente y comprometidas socialmente con las comunidades bajo un enfoque de economía solidaria.

Las líneas de trabajo serán entre otras:

- a. Gestión interna para la auto sostenibilidad como un medio para el crecimiento económico.
- b. Identificar las necesidades crediticias de las iniciativas empresariales
- c. Elaborar proyectos de factibilidad económica para apalancar iniciativas productivas
- d. Diseñar figuras de alianzas con otras instituciones para inversiones en proyectos productivos
- e. Proveer asesoría y asistencia técnica para la elaboración de los sistemas administrativos contables de las empresas de manera de prepararlas para asumir los compromisos financieros de largo plazo.
- f. Diseñar modalidades financieras adaptadas a proyectos productivos solidarios que fomenten la capacidad productiva sostenible.
- g. Diseño de procesos productivos que generen valor agregado y mejoren la productividad
- h. Apoyar prácticas y procesos amigables al medio ambiente
- i. Proveer asistencia técnica para el establecimiento de sistemas de calidad y elaboración de estándares.
- j. Promover y apoyar la organización de productores y productoras en asociaciones (cooperativas, etc) bajo un esquema de desarrollo sostenible, en especial para la producción y comercialización.
- k. Buscar oportunidades de abrir nuevos mercados ampliando la capacidad de producción a través de asociaciones y comités.
- l. Garantizar el acompañamiento y participación de CORDES a lo largo de la cadena de transformación agro productiva en la diferentes empresas. Revisar el modelo de transferencia a las empresas.

## 3. Comercialización comunitaria y establecimiento de alianzas estratégicas

Visión de crear capacidades y de ampliar las economías locales a través del establecimiento de asociaciones y alianzas con otros actores para la comercialización de bienes y servicios.

Las líneas de trabajo serán entre otras:

- a. Apoyar las redes de comercio comunitario a través de la gestión de proyectos
- b. Participación en ferias nacionales e internacionales en concordancia con el enfoque costo/beneficio como complemento a una política integral de austeridad de gastos institucionales.

- c. Elaborar proyectos integrales con el programa agropecuario para el establecimiento de iniciativas productivas con valor agregado y establecimiento de cadenas productivas sostenibles.
- d. Apoyar a través de asistencia técnica y formación en el establecimiento de alianzas estratégicas y modalidades de comercialización innovadoras.
- e. Establecer vínculos con otras instituciones similares de la región con el fin de ampliar la capacidad de comercialización de bienes y servicios.
- f. Elaborar proyectos de comercialización de servicios orientados a sectores con potencial de desarrollo como turismo.
- g. Impulsar el comercio de nuevos productos con los canales de comercialización tradicionales y no tradicionales.
- h. Apoyar en la búsqueda de nuevos nichos de mercado para los productos que cumplan los estándares de calidad del mercado.
- i. Apoyar las investigaciones de mercado para nuevos productos en especial los del programa agropecuario.

## C. PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento de las capacidades del tejido social comunitario, mediante el acompañamiento a la organización local y macrorregional, tanto a nivel comunitario como sectorial: juventud, mujeres, adultos mayores, niñez y adolescencia, a fin de empoderarlos como los gestores sociales fundamentales del desarrollo local y del cumplimiento pleno de sus derechos humanos.

### ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

La gestión social será trabajada de manera complementaria y estrechamente articulada con CRIPDES a nivel regional y Nacional.

### SUBPROGRAMAS

#### 1. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION SOCIAL

La visión es fortalecer las capacidades autogestionarias de la organización social desde el nivel comunitario, municipal o grupo poblacional (jóvenes, mujeres, adultos mayores o niñez y adolescencia) hasta el ámbito macrorregional y nacional para el ejercicio pleno de la ciudadanía y el cumplimiento de sus derechos humanos.

Las líneas de trabajo son:

- a. Organización Comunitaria: Fortalecimiento de la capacidad de autogestión de la organización de desarrollo comunitario, municipal y macrorregional.
- b. Organización de las Juventudes: Acompañamiento a las y los jóvenes para su desarrollo integral, inserción social y participación ciudadana: organización juvenil, liderazgos, recreación y esparcimiento, cultura, arte y deportes.

- c. Acompañamiento a la organización de mujeres: liderazgos, participación ciudadana, reivindicación de sus derechos, empoderamiento y gestión de emprendedurismo económico.
- d. Organización del Adulto Mayor: Acompañamiento a las adultas y los adultos mayores en la reivindicación y pleno cumplimiento de sus derechos humanos: organización del adulto mayor, recreación, esparcimiento, cultura y arte.
- e. Acompañamiento al Desarrollo Integral de Niñez y Adolescencia.

## 2. PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD

La Visión es el desarrollo de los procesos estratégicos que permitan el empoderamiento de un tejido social con poder político real y con capacidad de incidir en el ámbito comunal, municipal y nacional para generar las transformaciones sociales necesarias para el desarrollo local.

Las líneas de trabajo son:

- a. Participación ciudadana: Organización y mecanismos para la participación ciudadana, Incidencia Política-Ciudadana, Contraloría Social, Formación y Capacitación para el Desarrollo Local.
- b. Municipalismo: Fortaleciendo a los gobiernos municipales, en la planificación participativa, transparencia, políticas municipales de atención a grupos municipales, institucionalidad, equidad de género y la sostenibilidad.
- c. Incidencia Política: Acompañar a la organización social en los procesos de incidencia en políticas públicas: Plataformas reivindicativas, propuestas de política pública, cabildeo, movilización social y sensibilización al público en general.

## 3. SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La visión es el desarrollo social de las comunidades mediante acciones que contribuyen a la transformación de las condiciones de vida de la familia y la comunidad, a través del acceso a los servicios básicos que permitan el cumplimiento de sus derechos humanos.

Las líneas de trabajo son:

- a. Vivienda digna: Acompañamiento al acceso a vivienda digna para las familias más vulnerables de las comunidades.
- b. Servicios básicos: Acompañar en la gestión de servicios básicos a nivel comunitario: Agua, Saneamiento y manejo de desechos.
- c. Acceso a educación integral: gestionar el acceso a procesos de educación con compromiso social, ambiental, con enfoque de equidad de género y derechos humanos: Becas, educación ambiental y nutricional en centros escolares, huertos, actividades deportivas, artísticas y culturales con los centros educativos.
- d. Acceso a salud integral: fomento de los modos de vida saludables: alimentación saludable, desarrollo biopsicosocial de la niñez, adolescencia y juventud.

#### 4. CULTURA DE PAZ

La visión es contribuir a la convivencia pacífica de las ciudadanas y los ciudadanos, mediante acciones de prevención de la violencia que permitan la adecuada inserción o reinserción socio económica de las personas, especialmente de las y los adolescentes y jóvenes, que representan mayor vulnerabilidad en las comunidades.

Las líneas de trabajo son:

- a. Reducción de Vulnerabilidad a la violencia: Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de la población especialmente de las y los niños, adolescentes y jóvenes.
- b. Fomento de entornos seguros: Generar entornos en las comunidades que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana: infraestructura recreativa, cultural y deportiva.
- c. Capacidades organizativas para la prevención: Fortalecer las capacidades de la organización social municipal y comunitaria para la prevención de la violencia.
- d. Alianzas para prevención de la violencia: Promover la coordinación y corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales locales, municipales y departamentales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.
- e. Fortalecer las capacidades de la juventud para las habilidades para la vida y educación sexual y reproductiva

#### D. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

##### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las capacidades de las familias y las comunidades que acompañamos en la Gestión Integral de Riesgos por Desastres por fenómenos naturales y/o sociales a fin prevenir, reducir el impacto y mejorar los procesos de resiliencia de las poblaciones en donde intervenimos.

##### ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

1. Crear sinergia con los demás programas Institucionales y/o procesos de desarrollo en las comunidades, incorporando la visión de gestión del riesgo en la toma de decisiones.
2. Fortalecimiento de las capacidades y organización Institucional, así como, de la población para la reducción de vulnerabilidad: planes, mapas de riesgo y organización.
3. Gestión y movilización de recursos (financiero, de equipo, materiales) en las diferentes etapas de ciclo de riesgo (antes, durante y después).
4. Apoyo a procesos de incidencia en políticas públicas sobre gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad de la población.
5. Protección de medios de vida.
6. Cada proyecto debería abordarla "Gestión de riesgos" dentro de sus actividades.
7. Cada Región debería fortalecer o crear un Plan de Seguridad Institucional para la prevención y mitigación de riesgo



## SUBPROGRAMAS

### 1. Prevención y reducción del riesgo

Visión de promoción de procesos tendientes a la prevención, reducción y administración de los factores de riesgo de la población, para evitar pérdidas de vida, bienes materiales, sufrimiento y retroceso del desarrollo.

Las líneas de trabajo serán entre otras:

- a. Elaboración e implementación de políticas, normas y planes institucionales de gestión de riesgo
- b. Fortalecimiento y formación de capacidades en las organizaciones comunales y locales
- c. Desarrollar planes de contingencias y emergencia junto a la población.
- d. Acompañar la población con que trabajamos en los procesos de incidencia para la prevención y reducción del riesgo.
- e. Retomar y acompañar un posicionamiento institucional con respecto a una concientización más profunda con respecto al impacto negativo del cambio climático, así como, acompañar a través de los procesos institucionales para la gestión de recursos a todas aquellas iniciativas que se ejecutan congruentemente con el programa de gestión de riesgo institucional y que como objetivo principal conlleven a reducir los efectos negativos del cambio climático.
- f. Gestionar y apoyar para construir la infraestructura productiva considerando los factores de riesgos para la población.
- g. Gestionar y apoyar para construir las obras de infraestructura para la mitigación de riesgos en el programa agropecuario y desarrollo empresarial.

### 2. Atención de la emergencia o desastre

Visión de desarrollo de los mecanismos que nos permitan tener una estructura y procedimientos institucionales de respuesta oportuna y efectiva en una situación de emergencia especialmente a nivel de las regiones de trabajo.

Las líneas de trabajo serán:

- a. Desarrollar y/o ejecución de planes de contingencia y de emergencias
- b. Seguimiento y monitoreo de la emergencia (censos y evaluación de daños)
- c. Gestión y movilización de recursos humanos, materiales y financieros para el apoyo de la población afectada.
- d. Educación y concientización para los y las afectadas sobre sus derechos en situaciones de emergencias, conflictos y desastres.
- e. Acompañar procesos de incidencia para la priorización de las familias vulnerables en la respuesta de emergencia.

### 3. Apoyo a la rehabilitación y reconstrucción local con visión de desarrollo

Visión de apoyar y/o coordinar acciones con otros actores que permitan organizar sistemas locales para la rehabilitación de servicios sociales, infraestructura básica, vivienda y la base económica - productiva, posterior a los desastres.

Las líneas de trabajo son entre otras:

- a. Gestión y movilización de recursos humanos, materiales y financieros para la rehabilitación y reconstrucción.
- b. Elaboración e implementación de Planes de rehabilitación y reconstrucción en las zonas que acompañamos a través de la coordinación con actores de respuesta locales y externos.
- c. Coordinación institucional y alianzas estratégicas para el apoyo en la reconstrucción y rehabilitación de servicios sociales, infraestructura básica y vivienda.
- d. Incidencia en las políticas públicas y concertación de los procesos de desarrollo post – desastres.

## E. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional de CORDES, que permita desarrollar un trabajo eficiente y oportuno ante las necesidades de la población beneficiaria, en alianza con otros actores a nivel local, nacional e internacional bajo un enfoque de sostenibilidad y una adecuada optimización en el uso de los recursos económicos, materiales y humanos e incidir en cambios que contribuyan hacia la consecución de una estrategia de desarrollo sostenible.

### ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

1. Desarrollar una gestión gerencial sustentada en la implementación de sistemas técnico administrativos para la toma de decisiones ágiles, oportunas y transparentes.
2. Promover mecanismos que garanticen la conducción estratégica institucional por parte de la Asamblea General y Junta Directiva.
3. Fortalecer la organización y participación interna, según roles y funciones asignadas a la Junta Directiva, delegados regionales, personal técnico y administrativo.
4. Promover la participación equitativa de mujeres y hombres, en los procesos y espacios de fortalecimiento institucional.
5. Promover la búsqueda de eficiencia y eficacia en la ejecución de los proyectos, como un objetivo a priorizar en cualquier propuesta de carácter administrativa o de funcionamiento institucional.
6. Establecer relaciones de cooperación, coordinación y/o concertación con otros actores a fin de poder incidir de mejor manera en los cambios que la sociedad demanda.
7. Se fortalecerá la alianza con CRIPDES para generar y maximizar la capacidad de incidir en procesos de desarrollo.
8. Gestionar recursos financieros y técnicos, fortaleciendo la relación con las fuentes de cooperación existentes y teniendo apertura para la relación con fuentes no tradicionales, siempre que no afecte nuestra visión estratégica.
9. Elaborar e implementar un Plan de Evaluación de Riesgos Institucionales, el cual sea un instrumento de control que en forma sencilla coadyuve al monitorio y seguimiento de los riesgos de mayor importancia en la Asociación CORDES.
10. Elaborar e implementar un Plan de Sostenibilidad Financiera Institucional a fin avanzar a un mayor nivel de auto-sostenibilidad para garantizar la continuidad del acompañamiento a las comunidades.

11. Fortalecer la participación y apropiación en redes locales, nacionales e internacionales, que contribuya al desarrollo de concertaciones e incidencia política.
12. Definir e implementar sistema de monitoreo, evaluación y sistematización de procesos implementados, permitiendo la medición de impacto en intervenciones desarrolladas.

## SUBPROGRAMAS

### 1. Sistemas Gerenciales

Visión de desarrollar los sistemas gerenciales, técnico-administrativos, planificación, evaluación y gestión de recursos institucionales, que permitan lograr el funcionamiento transparente y óptimo de los programas y proyectos ejecutados por CORDES.

Líneas de trabajo;

- a) Gestión Administrativa – Gerencial como soporte para el funcionamiento de los programas y proyectos. Incluye el Plan de Desarrollo de Recursos Humanos, Sistema de planificación, Monitoreo y Evaluación como apoyo a la gestión institucional y regional.
- b) El Plan de Evaluación de Riesgos institucional debe enfocarse en dos grandes áreas; Administrativo y Financiero. También el presente Plan de Evaluación de Riesgos debe de contener la normativa básica y necesaria en lo relacionado a la Seguridad Laboral.
- c) Gestión de recursos financieros con los organismos de cooperación tradicionales y no tradicionales que apuntan a procesos de desarrollo con enfoques coherentes para los grupos metas y poblaciones atendidas.
- d) Gestión del conocimiento y desarrollo tecnológico: Fortalecer las acciones de capacitación y aprendizaje continuo del personal y el manejo de tecnologías de la información.

### 2. Sostenibilidad Institucional

Visión de sostenibilidad de CORDES, es la generación de recursos propios a partir de iniciativas económicas propias que permitan avanzar en la consecución de la sostenibilidad institucional, fortaleciendo la autonomía y que garanticen la continuidad en el acompañamiento de los procesos de desarrollo que promueve la institución en las regiones de intervención.

Líneas de trabajo:

- a) Gestión de Cooperación, priorizar la captación de los recursos institucionales a través de las fuentes tradicionales y no tradicionales, estableciendo relaciones de cooperación de mediano y largo plazo.
- b) Iniciativas de Sostenibilidad institucional. A través de la generación de recursos propios, entre los cuales podemos mencionar las donaciones que realicen las empresas legalmente constituidas y otras iniciativas económicas que fueron creadas por CORDES.



### 3. Relaciones Institucionales

Visión: Establecimiento de relaciones institucionales de cooperación respetuosa con las identidades, principios y enfoques de trabajo de las instituciones y organizaciones, bajo las modalidades de redes, alianzas, consorcios o coordinaciones en función del cumplimiento de los objetivos de CORDES.

Las líneas de trabajo son:

- a) Coordinaciones y concertaciones locales, nacionales e internacionales en temas estratégicos de CORDES: programas y grupos poblacionales priorizados.
- b) Comunicación Institucional: Fortalecer los mecanismos de comunicación institucional para la difusión del trabajo.
- c) Alianza estratégica con CRIPDES en especial para fortalecimiento y sostenibilidad.



## VIII. ANEXOS

### ANEXO 1:

#### FODA INSTITUCIONAL

La actualización del análisis interno y externo de CORDES, conocido como análisis FODA, permitió realizar una reflexión exhaustiva de los elementos, que darán paso a las estrategias de fortalecimiento institucional, así como para considerarlas en las acciones programáticas

#### FORTALEZAS

1. Reconocimiento y credibilidad a nivel nacional e internacional.
2. Capacidad para gestionar recursos.
3. Experiencia en el trabajo comunitario.
4. Experiencia en la promoción de procesos asociativos a nivel social y económico-productivo.
5. Capacidad en el desarrollo de sistemas de producción agropecuaria diversificada
6. Trabajo descentralizado en regiones
7. Personería jurídica y sistemas administrativos/ contables.
8. Estructura organizativa basada en la conducción de las bases.
9. Personal comprometido con la misión institucional.
10. Personal especializado, multidisciplinario y con amplia experiencia en su campo
11. Planta base de personal en las regiones con estabilidad y muchos años de trabajo
12. Una amplia infraestructura de oficinas, inmuebles, instalaciones, mobiliarios, equipos y vehículos.
13. CORDES se ha adaptada a nuevas formas de trabajo, exigencias de los donantes, temas y áreas de trabajo, y zonas territoriales.

#### Debilidades

1. Mínima sistematización de las experiencias y capacidades institucionales
2. Débil mecanismo de comunicación institucionalizada y unificada, y escasa divulgación de experiencias.
3. Bajo nivel de sostenibilidad financiera institucional
4. Débil conducción estratégica desde lo nacional.
5. Falta de mecanismos de participación más activa de Asambleístas en los procesos estratégicos y se desconoce perfil, y procedimiento de nuevos asambleístas.
6. Débil sistema de seguimiento y evaluación de proyectos.
7. Poca articulación entre oficina central y las regiones.
8. Falta articular los programas y unidades de trabajo.
9. Débil capacitación de personal, asambleístas y liderazgos
10. Falta modelo institucionalizado y unificado de intervención en temas como juventud, mujeres, organización social, etc.

11. El enfoque paternalista-asistencialista.
12. Falta Plan Institucionalizado de Evaluación de riesgos y seguridad al personal.
13. Falta trabajar un Plan de Sostenibilidad Institucional.
14. Falta de Códigos, Protocolos y procedimientos sobre transparencia-rendición de cuentas, conducta y acoso sexual.
15. Falta procesos institucionalizados de inducción de personal nuevo
16. Ausencia de mecanismos institucionales de difusión de estrategias, políticas y agendas institucionales, así como de normativas y reglamentos a nivel de personal.
17. Visión regionalista y debilidad integración entre regiones CORDES.
18. Pérdida de credibilidad de CORDES en comunidades históricas ante la falta de proyectos.
19. Carencia de una agenda de incidencia, con propuestas y revisión permanente
20. Falta de renovación de liderazgos y relevo generacional a nivel de asambleístas y junta directiva.
21. Falta de sistema de evaluación de planes, programas y políticas institucionales.
22. Falta compartir información sobre diagnósticos de país y regiones de trabajo

### **Oportunidades**

1. Diversificar las fuentes de cooperación.
2. Ejecutar proyectos en forma compartida con otras instancias.
3. Crear las redes de comercialización entre las diferentes regiones
4. Potenciar los diferentes niveles de organización.
5. Desarrollar una estrategia para incidir en políticas locales y nacionales.
6. Ser un referente de desarrollo.
7. Fomentar la asociatividad con visión de sostenibilidad.
8. Aprovechar la infraestructura actual para fortalecer la agroindustria.
9. Integración e intercambio de bienes y servicios entre los productores y consumidores.
10. Creación de un Plan de Sostenibilidad a nivel nacional.
11. Promover la cooperación con la Academia: investigaciones y estudios, voluntariado, colaboración en procesos formativos, entre otros.
12. Aprovechar TIC para una mayor comunicación, transparencia y rendición de cuentas sobre ejecución de proyectos con las comunidades, la cooperación y público en general.

### **Amenazas/Riesgos:**

1. Reducción de Cooperación al país por modelo de trabajo del actual gobierno y exigencias y competencia cada vez mayor por los recursos.
2. Crisis Socio-económica en el país producto la pandemia
3. Centralización de la cooperación al país por parte del gobierno
4. Desintegración y desmotivación por organización social
5. Impactos del Cambio Climático cada vez mas recurrentes y de mayor intensidad
6. Mayores impactos de la pandemia o nuevas variantes de la misma
7. Desconfianza en los liderazgos de la organización social ante experiencias negativas de liderazgos en el pasado.
8. La corrupción en la clase política
9. Deterioro de la democracia e institucionalidad, e inseguridad jurídica.



10. Las diferencias político-partidarias que se presentan en la actual coyuntura política nacional afecten a nivel interno tanto a nivel estratégico como operativo
11. CORDES sea objeto bloqueo por su trabajo o por ser percibida como de oposición al gobierno
12. Cierres de espacios de participación y transparencia a nivel de país
13. Riesgo del personal por la violencia a nivel de algunas comunidades donde se trabaja
14. Retrocesos en los procesos de descentralización del estado y empoderamiento a nivel local.



## Temas

1. Definición clara de la Posición política de CORDES y lineamientos para el trabajo. Relación partidaria y definición de agenda de incidencia (Agua, SAN, Mujeres y CC) en la actual coyuntura política del país, con la organización social. Seguimiento estrecho de JD
2. Mantener origen e identidad de CORDES como proyecto de izquierda y apego a estatutos sin amarre partidario.
3. Procesos de relevo generacional a nivel de los liderazgos institucionales.
4. Zonas de Intervención, estrategia de abordaje y la representación en Asamblea de aquellos nuevos ya permanentes
5. Definir políticas que faltan: Juventud, niñez y adolescencia
6. Definir protocolos contra el acoso, código de ética y conducta, para la transparencia y rendición de cuentas (a grupos de interés). Mayor coherencia entre discurso y practica hacia afuera y adentro. Enfoque de Programación Segura Humanitaria o enfoque de Acción sin Daño.
7. Acciones Ambientales y Gestión Integral de Recurso Hídrico
8. Estrategia de Sostenibilidad de CORDES: Tema de inversiones, negocios relacionados con proyectos, definir marco legal considerando la actual coyuntura y el cumplimiento de normativas de cara al gobierno.
9. Retomar las alianzas estratégicas de CORDES y cuáles son las apuestas
10. Temas prioritarios del trabajo en el periodo del plan:
  - i. Trabajo Organizativo
  - ii. Migración
  - iii. Cambio Climático
11. Gestión: Distribución de donantes entre regiones. El respeto tácito de los donantes de cada región. Definir políticas y criterios claros.